



## CIRCULAR Nº 25/12

### CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACION ANDALUZA DE GOLF Y PRESIDENCIA DE LA MISMA

El Presidente de la Real Federación Andaluza de Golf, de acuerdo con la Orden de 31 de julio de 2007, por la que se regula el Régimen Electoral de las Federaciones Deportivas Andaluzas, y el Reglamento Electoral, publicado en BOJA 37 de 21 de febrero de 2008, aprobado por Asamblea General de esta Real Federación, incluido en el Libro Básico de la Real Federación Andaluza, Tomo II, de Legislación Deportiva Andaluza, publicado en el portal de esta Real Federación, [www.fga.org](http://www.fga.org), de acuerdo con su Artículo 3, convoca Elecciones a la Asamblea General de la Real Federación Andaluza de Golf y a la Presidencia de la misma.

#### CALENDARIO ELECTORAL:

2 de abril	Convocatoria de Elecciones por el Presidente de la Real Federación.
7 de abril	Comienzo del plazo para presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria, censo, distribución de miembros de la Asamblea General y el Calendario del proceso electoral, ante la Comisión Electoral federativa
19 de abril	Fin del plazo para presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria, censo, distribución de miembros de la Asamblea General y el Calendario del proceso electoral, ante la Comisión Electoral federativa
2 de mayo	Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General de la Real Federación Andaluza de Golf.
9 de mayo	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.
14 de mayo	Proclamación por la Comisión Electoral Federativa de la relación de candidatos o candidatas a la Asamblea General por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales.
15 de mayo	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

Sierra de Grazalema, 33 – 5 – 1ºB · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.fga.org e-mail: info@fga.org

	exclusión de candidaturas.
19 de mayo	Finalización plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
22 de mayo	Publicaciones de las resoluciones de la Comisión Electoral Federativa. Proclamación por la Comisión Electoral Federativa de la relación definitiva de candidaturas.
2 de junio	Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.
9 de junio	Votaciones a miembros de la Asamblea General y remisión de la documentación electoral a la Comisión Electoral Federativa.
12 de junio	Publicación de los resultados. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral Federativa.
18 de junio	Finalización del plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
21 de junio	Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones a las votaciones por parte de la Comisión Electoral Federativa.
22 de junio	Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones. Proclamación por la Comisión Electoral Federativa de los miembros de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
26 de junio	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Real Federación.
29 de junio	Proclamación por la Comisión Electoral Federativa de la relación de candidatos o candidatas a Presidente o Presidenta.
30 de junio	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
4 de julio	Finalización plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
7 de julio	Publicaciones de las resoluciones de la Comisión Electoral Federativa sobre las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación por la Comisión Electoral Federativa de la relación definitiva de candidaturas.
13 de julio	Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta.



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

Sierra de Grazalema, 33 – 5 – 1ºB · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.fga.org e-mail: info@fga.org

16 de julio	Publicación de los resultados provisionales por la Comisión Electoral Federativa.
17 de julio	Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral Federativa.
19 de julio	Finalización del plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
23 de julio	Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión Electoral Federativa.

El horario de la Oficina Electoral, sita en la Sede de la Federación Andaluza de Golf, será de lunes a jueves de 09:00 horas a 14:00 horas y de 15:00 horas a 18:00 horas y los viernes será de 08:00 a 15:00 horas; a partir del 16 de junio será de 08:00 a 15:00 horas.

Horario de votaciones a miembros de la Asamblea General será:

HORARIOS	
Mañana	11,00 a 14,00
Tarde	15,00 a 18,00

Asimismo, se podrá consultar el Reglamento, Censos Electorales, Convocatorias y Calendario durante las horas de oficina de cada Club o Entidad adscrita a la Real Federación Andaluza de Golf.

La composición de la Comisión Electoral es:

COMISION ELECTORAL		
Presidente	D. Antonio Martín López	Letrado MA 1617
Secretario	D. Luis Miguel Cañas Calvo	Letrado MA 2873
Vocal	D. José Miguel del Cisne Cañizares	Letrado MA 5113

COMISION ELECTORAL SUPLENTE		
Suplente	D. Rafael Guzmán García	Letrado MA 1114
Suplente	D. Manuel Narváez Ruiz del Portal	Letrado MA 4001
Suplente	D. Luis Portero de la Torre	Letrado GR 4543

La Composición y Distribución de la Asamblea es como sigue:



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

Sierra de Grazalema, 33 – 5 – 1ºB · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.fga.org e-mail: info@fga.org

ESTAMENTO	CIRCUNSCRIPCION	Nº	ASAMBLEISTAS
CLUBES	UNICA	25	25
TECNICOS- ENTRENADORES	UNICA	6	6
JUECES-ARBITROS	UNICA	6	6
DEPORTISTAS			
	Almería	2	23
	Cádiz	4	
	Córdoba	1	
	Granada	2	
	Huelva	2	
	Jaén	1	
	Málaga	8	
	Sevilla	3	
			<b>60</b>

Lo cual firmo, por orden del Sr. Presidente.

Juan José Gómez-Raggio von Rein  
Secretario General  
Málaga, 2 de abril de 2012